Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Departamento Concursos
San Miguel de Tucumán, 2 6 MAY 2016



Expte. Nº 51.464-2016.

VISTO:

El asueto del día 24/05/2016 para todo el personal de la Facultad decretado por la Sra. Decana Dra. Silvia N. GONZALEZ con motivo de las celebraciones del 25 de Mayo, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario arbitrar los medios para correr el plazo establecido en las Inscripciones de los Llamados a Concursos Regulares de Profesores de esta Casa;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 61°, inc. 6° del Estatuto Universitario;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)-Extender por 1 (un) día hábil 02/06/2016, el plazo establecido en las Inscripciones de los Llamados a Concurso Regulares de Profesores de esta Casa.-

Art.2°)-Notifíquese, y agréguese fotocopia de la presente resolución a los trámites que corresponda. Cumplido Archívese.-

RESOL.N°:

0588

88 2016

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dr. EDGARDO HUGO CUTIN VICE DECANO FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN